



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Bernardo del Viento, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO: SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL.

CONTRAYENTES: CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ TEHERÁN Y LEIDIS ELENA MEJÍA HERRERA.

RADICADO N°: 23-675-40-89-001-2022-00001-00

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Decide el despacho sobre la solicitud de desistimiento de la solicitud de audiencia para la celebración de matrimonio civil que han presentado los solicitantes.

CONSIDERACIONES DEL JUZGADO

De lo contemplado en los artículos 314 y 316 del Código General del Proceso se contrae que la parte actora puede desistir de las pretensiones y demás actos procesales, mientras no se haya pronunciado de fondo el despacho con respecto a los mismos.

En el asunto bajo examen, los solicitantes, antes de que se surtiera la audiencia donde se celebraría su matrimonio civil, de consuno manifestaron al despacho su intención de desistir del trámite matrimonial que habían solicitado.

En ese orden, dado el cumplimiento de las normas citadas, y más al querer de consuno de los solicitantes, resulta imperioso proceder a aceptar el mencionado desistimiento sin condena en costas por haber sido solicitado de consuno y por considerar inaplicable esa consecuencia al trámite del proceso donde lo que se ventila es una solicitud de mutuo acuerdo para que se celebre el rito matrimonial y que bajo ningún arista puede interpretarse como contencioso.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Bernardo del Viento – Córdoba.

R E S U E L V E

Primero.- Aceptar el desistimiento del trámite matrimonial que de consuno han presentado los solicitantes señores CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ TEHERÁN Y LEIDIS ELENA MEJÍA HERRERA.

Segundo.- Abstenerse de condenar en costas a la parte accionante conforme lo expuesto en la parte motiva.

Tercero.- Ordenar el archivo del presente expediente.

CUMPLASE

JUAN CARLOS CORREDOR VÁSQUEZ
Juez

Firmado Por:

Juan Carlos Corredor Vasquez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Bernardo Del Viento - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f72e039faf18f4489c427f5e87fee87f67939e81418b0412a08bcf7d7e2d5609**

Documento generado en 18/01/2022 05:33:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>